

Feminización y transnacionalización de las familias migrantes

Los elementos descritos a lo largo de este trabajo, tanto los datos cuantitativos que muestran la magnitud de los actuales flujos de cochabambinas/os hacia España, como las características cualitativas de esta migración, entre las que sobresalen los lazos familiares y las redes sociales, nos llevan a constatar la recreación de ‘comunidades transnacionales’ dentro de ‘ciudades globales’ como Madrid y Barcelona. En estas dinámicas migratorias transnacionales de inicios de siglo, el mayor impacto observado es la constatación empírica de que, en Cochabamba, las mujeres migran más que los hombres. Más allá del dato numérico se encuentra la dimensión del hecho mismo y su huella en el núcleo de la migración: el ámbito reproductivo de la familia y todo lo que en ella se genera. Pero, sobre todo, lo que representa la mujer en sociedades como la cochabambina (madre, abuela, esposa, hija, hermana), cuya presencia en los hogares es importante. Asimismo, las ausencias asumidas como pérdida tanto en el lugar de origen como en los de destino señalan el lado más difícil y oculto de las migraciones contemporáneas, el ámbito donde con frecuencia se vulneran los derechos más básicos de las personas. En estos aspectos se centra la reflexión de este capítulo; más que de un tratamiento exhaustivo se trata de dar pautas para futuras indagaciones. Estos aspectos tienen que ver con los costos afectivos de la migración, la feminización de los flujos transnacionales, la conformación de familias transnacionales y la vulneración de los derechos de los migrantes.

El duelo migratorio

El proceso migratorio supone una gran cantidad de cambios, muchos de los cuales se sienten como pérdidas, tanto por los que se quedan como por los que se van. Quien se va deja atrás familiares, amigos, ambiente social, costumbres, la tierra, el paisaje, la alimentación y

otros elementos culturales. En este sentido, asumir la migración implica afrontar la pérdida simultánea de numerosos objetos y desarrollar la flexibilidad y estabilidad suficientes para tener una vida cotidiana equilibrada en el lugar de destino. Es decir, implica la necesidad de elaborar un duelo por las múltiples pérdidas y recuperar las cargas libidinales necesarias para establecer vínculos nuevos. Es posible que el migrante, al final del proceso, haya logrado importantes avances sociales, económicos, culturales e incluso psicológicos. Pero no hay que olvidar que en el inicio del proceso está una serie de pérdidas: “Al trabajo psicológico ocasionado por las pérdidas de la migración es a lo que se denomina ‘duelo migratorio’: complejo proceso de reorganización de la personalidad al que debe hacer frente el ser humano para adaptarse al cambio migratorio” (Tizón, 1993).

En lo familiar, mal, estoy mal porque a mí me duele estar lejos de mi mamá, cómo me gustaría estar con ella, cuidar de ella que ya tiene 63 años y está mal, me gustaría estar con ella, cuidarla, pero no puedo, si estoy allí quién nos va dar el dinero, mis hermanos no pueden, se acuerdan cuando es día de la madre y el día de su cumpleaños, después tienen que velar por sus hijos, por sus familias... así está, y ahora en cuanto a ellos, en lo económico, lo mismo (Amparo, Madrid, 20/6/06).

El duelo migratorio es un proceso amplio y complejo. Algunas características de este proceso podemos resumirlas en los siguientes aspectos. El objeto del duelo, el país de origen, no desaparece, no se pierde para el individuo, pues permanece y cabe la posibilidad de tomar contacto nuevamente con él. Es más, existe la posibilidad y, se fomenta ese discurso, de regresar un día al lugar de origen. Es decir, el duelo migratorio es más por una separación que por una pérdida. Es un duelo por la separación espacio-temporal. Esta característica ayuda a explicar las intensas angustias y ambigüedades que se vive en la migración. Cuando el tiempo y el espacio se alteran surge la confusión, y ésta es mayor cuanto más difíciles son las condiciones personales o sociales en las que tiene lugar la migración. El tiempo y el espacio son los dos elementos básicos que delimitan el duelo migratorio. En términos temporales, es el período en que el emigrante está fuera y en el que acontecen innumerables cambios, tanto en el país de origen como en el propio inmigrante. En términos espaciales,

el efecto se origina en la separación física de la familia y el entorno. Por otro lado, la migración es un cambio de tal magnitud que no sólo pone en evidencia, sino también en riesgo, la identidad. La pérdida de objetos es masiva, incluyendo los más significativos y valorados: personas, cosas, lugares, idioma, cultura, costumbres, clima, a veces la profesión y el status social y económico.

La multiplicidad de aspectos que conlleva la elaboración del duelo migratorio (familia, lengua, cultura, etc.) da lugar a profundos cambios en la personalidad del migrante hasta el punto que puede modificar significativamente su identidad. Al cabo de un tiempo, si el inmigrante ha logrado elaborar adecuadamente el duelo, se convierte en alguien que ha ‘construido’ una nueva identidad más compleja y más rica. Sin embargo, la elaboración de los distintos y varios aspectos que implica la migración no se agota en la persona del migrante, afecta también a sus hijos. Con mucha frecuencia, los niños, niñas y adolescentes hijos/as de los migrantes viven un duelo migratorio aun más confuso que el de sus padres. “Es evidente que los efectos de la emigración recaen principalmente sobre los hijos, que son los más afectados por la partida de sus padres y/o madres, pues ello supone un costo emocional duro de sobrellevar”, menciona la investigación de Ferrufino *et al.* (2007) sobre los costos humanos de la migración en Cochabamba, “...cuando la madre emigra, además del costo económico, debe asumir los costos afectivos, como la separación del cónyuge, de los hijos e hijas, además de los costos emocionales y, en casos extremos, la destrucción de su hogar. Los costos emocionales y afectivos por lo general son más difíciles de subsanar que el económico”.

En muchos casos, la familia ampliada o extensa que acoge a los hijos o hijas de los migrantes, les permite una plena participación en la vida familiar; los tutores asumen la obligación moral de cuidarlos, tenerlos en su compañía, alimentarlos y procurarles una educación integral. Aunque también se han visto casos en los cuales la inserción de los menores en la familia ampliada no es la adecuada, no se logra la consolidación de los lazos afectivos por el mal relacionamiento, la conducta autoritaria, el maltrato, la incompatibilidad de los modelos de crianza, problemas generacionales o económicos provocados por el incumplimiento en el envío de remesas a la familia de acogida.

La feminización de la migración transnacional

En los últimos años, se ha evidenciado la presencia creciente de mujeres en una gran variedad de circuitos laborales transfronterizos, que pese a su diversidad tienen una característica en común: son rentables y generan beneficios a costa de quienes están en condiciones más desventajosas. Sassen (1998) argumenta que el género es central para entender la constitución de los procesos migratorios concebidos como globalización del trabajo: “la migración se da fundamentalmente porque la economía global promueve la formación de una demanda de obra femenina y el sistema de género favorece la formación de estos mercados laborales [...] existe una conexión entre las necesidades de las ciudades globales de contar con mano de obra a bajo costo y la feminización de la inmigración”.

Es importante entender las dinámicas de la globalización en sus formas concretas para analizar la cuestión de género, que es uno de los elementos estructurantes de las dinámicas migratorias contemporáneas. Entre los actores centrales de la intersección entre globalización e inmigración están las mujeres que se movilizan en busca de medios de renta, pero también, y cada vez más, traficantes y contrabandistas. Siguiendo la tendencia latinoamericana, en la última década, las mujeres cochabambinas han atravesado fuertes procesos de feminización de las migraciones. La denominada ‘feminización de la mano de obra transnacional’ se entiende como la generación de un mercado transnacional de mano de obra compuesto por redes de mujeres que desempeñan trabajos domésticos, servicio de cuidados personales, comercio callejero, atención de bares y restaurantes, entre otros. En el caso boliviano, la presencia creciente de mujeres en los flujos migratorios es relativamente nueva; pero no así en términos más amplios; lo cual determina las condiciones y competencia en el mercado laboral.

En el caso boliviano, pese a que no hay cifras oficiales respecto a su volumen y composición, podemos afirmar que estamos frente a una creciente feminización de los flujos migratorios, especialmente hacia Europa. De manera específica, la investigación muestra cómo la actual emigración de los valles tiene rostro de ‘mujer-madre’, que se construye y reconstruye en ausencia sin dejar de asumir la responsabilidad de satisfacer las necesidades básicas de su entorno familiar.

Datos de nuestro trabajo revelan que el 67% de la migración internacional cochabambina de los últimos seis años está compuesta por mujeres; la cifra sube al 70% en caso de la migración hacia Italia. Asimismo, cifras del Ayuntamiento de Barcelona para el año 2007 señalan que del total de bolivianos empadronados el 60% son mujeres.

Sin embargo, hay que subrayar que los niveles de feminización de la migración a España no deben ser entendidos sólo como producto de la demanda laboral centrada en los servicios y el trabajo doméstico, sino también como un reflejo de grados de la feminización de las sociedades de origen. Datos sobre la situación de las familias en Bolivia consideran que en 2001 cerca del 30% de las familias eran monoparentales con jefatura femenina (Farah, 2002).

[...] luego de haber tenido a mi niño, no encontraba trabajo... y mis hermanos que estaban aquí [en España] más antes, me han dicho vente aquí a trabajar [...] y hablé con mis padres, ellos estuvieron de acuerdo [...] y claro, con el niño, pues, mi madre dijo 'yo me hago cargo', total, allá siempre hay posibilidad de trabajar y de ganar un poco más, entonces decidí venirme (Melina, Madrid, 21/6/06).

Melina es una joven de estrato popular que nació y vivió en Sacaba, área metropolitana del departamento de Cochabamba de donde proviene el mayor porcentaje de emigrantes. Fue madre soltera y llegó a España a sus 18 años, ahora tiene 24. Dejó a su hijo de un año con su madre; ahora él tiene seis años y como madre reconoce a su abuela. Amparo es otra joven cochabambina de Quillacollo, en el otro extremo del área metropolitana de Cochabamba, tiene 31 años, también es de estrato popular y pese a ser maestra normalista graduada nunca consiguió trabajo en su rubro. Proviene de una familia ampliada en condiciones de reproducción precarias cuya jefatura la ejerce la madre. Esta situación la llevó a emigrar a España para asumir el rol reproductivo de la familia y así invertir los roles: de madre-hija a hija-madre.

[...] le dije dos años, mami. Mi mamá al principio no quería, decía no vayas hija... Pero, mami, ¿quién nos ha de dar? [...] dos añitos voy a ir después voy ha regresarme y vas a ver que voy a conseguir trabajo [silencio] [...] y esa a sido la razón, el

ver sufrir a mi mamá, por esos problemas económicos vine (Amparo, Madrid, 20/6/06).

Irene es profesora de secundaria, tiene 48 años, es de la ciudad de Cochabamba y su familia, según ella, está bien establecida. Proviene de lo que podríamos considerar la clase media urbana. Su hijo mayor tiene 26 años y sus hijas 20 y 19. Por una serie de motivos relacionados al endeudamiento bancario, y después un intento de migración a Estados Unidos, llegó a España en 2003. En su relato encontramos la dimensión sentimental y femenina de la demanda de la mano de obra de las mujeres latinoamericanas, es decir, la sensibilidad, especialmente de carácter maternal, pero también la sumisión:

[...] tenía que ir a cuidar a unos niños, era una señora muy violenta, y yo me sentí muy mal... yo siempre había trabajado bien a mis hijos y ver que a unos pequeñitos los trababan así, tan duramente no me parecía [...] una vez fuimos a un parque, el niño estaba en el columpio pero ella [la madre] me daba ordenes que no lo subiera, que no lo empujara, pero a mí me partía el alma ya que me acordaba de mis hijos, y el niño me decía 'Irene por favor, me empujas, me empujas...' y la madre que no, por eso fue que dije no aguanto aquí así que mejor me voy... (Irene, Barcelona, 17/7/06).

Por su parte Elizabeth, orureña de 32 pero que vivió ocho años en Cochabamba, señala:

Hay mucha gente mayor que necesita cariño y nosotros somos mucho de dar eso... yo siempre con mis papás soy cariñosa, siempre estoy alegre, cantando [...] y a los viejitos eso les encanta, que les des cariño, que les des atención, en su hora su comidita, es muy sencillo trabajar con los viejitos si te haces querer, si sabes cómo manejar la casa, te haces querer fácilmente, son como niños (Elizabeth, Madrid, 20/6/06).

La migración femenina de nuestros días tiene una motivación laboral, pero sus efectos son muy amplios. Por un lado, los cambios en el rol femenino se acentúan como consecuencia de las nuevas características de la sociedad contemporánea; en este sentido, es cada vez

mayor la cantidad de mujeres que migran de manera autónoma y que, a su vez, son las principales proveedoras del hogar. Para Patricia Gainza (2006), la visión femenina revela cómo la división sexual del trabajo también modela la experiencia migratoria: tanto las condiciones de permanencia en los países destinatarios como la relación que las mujeres mantienen con sus países de origen. Entre las principales responsabilidades de la mujer emigrante se encuentra el mantenimiento de los lazos familiares que preservan el circuito afectivo de la familia. Como consecuencia de estas realidades migratorias surgen nuevos conceptos, como el de familias transnacionales.

Dinámicas internas de las familias transnacionales

La conformación de las familias transnacionales en medio de comunidades también transnacionales es tan complicada como un trabalenguas. El envío de remesas a la familia de origen es asumido como el lazo más fuerte de unión y reciprocidad. Datos para Cochabamba afirman, con relación a la tenencia de menores cuyos progenitores se hallan en el extranjero, que un 35,4% está bajo el cuidado de sus padres, un 18,7% de sus madres, un 25% bajo la tutela de los abuelos/as (paternos o maternos), un 10,5% de sus tíos/as y el restante 10% bajo el cuidado de otro tipo de parientes o terceros (Ferrufino *et al.*, 2007). Estas cifras muestran la importancia de la familia extensa en el cuidado de las relaciones con los hermanos y hermanas y su contribución a la construcción y solidificación de los lazos afectivos con otros miembros de la familia. Cuando un miembro de la familia migra, esto no significa la disolución de la familia sino su redefinición. Cuando migra la madre, la redefinición de las funciones familiares es mayor; pero la noción de familia sigue siendo la que permite el vínculo entre las personas, pese a que ya no comparten el mismo techo. Esto explica la gran cantidad de dinero que viaja de los países de destino a los de países de origen; el envío continuo de remesas es una expresión de que los compromisos familiares se mantienen.

Si estoy con trabajo, cada mes mando unos 500 a 300 dólares, si no hay [mucho trabajo], trato siempre de mandar lo justo; ahora mismo mando 100, 150. Allá en Bolivia el dinero se lo usa sobre todo para comer, para cualquier cosa que falta en la casa, más que todo para eso... (Vicky, Barcelona, 08/07/06).

La readecuación de los roles familiares como efecto de las emigraciones transnacionales genera familias de tipo monoparental (jefatura femenina del hogar) en las que los roles genéricos tradicionales sufren grandes cambios. En primer cambio es la salida de la mujer del ámbito reproductivo al productivo lo que origina sólidas dinámicas de empoderamiento y adquisición de derechos que contrastan con los esquemas patriarcales de procedencia. La readecuación de los roles familiares a la que se ven forzadas las familias transnacionales tiene que ver con las separaciones prolongadas de las parejas, pero sobre todo de los hijos e hijas. En el primer caso, la situación del varón como proveedor de la familia da un giro radical; si él es el que se queda en el país de origen, depende de las remesas; si es el que se va, en el país de destino su condición laboral es muy precaria, lo que en muchos casos lo condena a cuadros depresivos o a hacerse cargo de las labores domésticas de su familia, lo cual también incide en su autoestima.

Por otra parte, también hay una readecuación en los roles de padres/madres e hijos/hijas. En algunos casos, las hijas asumen roles de madres jefe de familia. El papel fuertemente vinculante y de contacto que desempeñan los/as hermanos/as en los procesos migratorios a España es algo interesante que también se debe subrayar.

Dentro mi familia yo soy la mayor, tengo hermanos pequeños en colegio, mi padre trabaja de ayudante de albañil, porque antes vivíamos en el campo, por ese motivo me animé a venir a trabajar para a ayudar a mi familia. Con la experiencia que tengo dentro de mi hogar, digo que las mujeres somos valientes, más animadas a seguir adelante, podemos hacer trabajos aunque nos parezca difícil o inútil, en cambio los hombres, como mi padre, son pesimistas y piensan solucionar con la bebida (María, Barcelona, 15/07/06).

En el período comprendido entre 2005 y abril de 2007, se llevaron a cabo intensas acciones de reunificación familiar 'de facto' que reunieron a muchísimos menores con sus madres/padres en Madrid y Barcelona. Estas reagrupaciones seguirán desarrollándose pero de manera más complicada y burocratizada.

Por otro lado, también encontramos familias que sufren procesos de separación antes o durante las dinámicas migratorias transnacionales.

Tal es el caso de Carmen, una mujer cochabambina de 46 años que vive en Barcelona hace cuatro años después de una separación traumática de su pareja. Hoy en día, ella mantiene una relación formal con un español, dos de sus hijos viven con ella en Barcelona, su hija estudia en la universidad de Cochabamba y su ex pareja formó otra familia. En todo caso, la noción de familia sigue imponiéndose como articuladora de la reproducción biológica, social y cultural de los migrantes.

Ámbitos de vulneración de los derechos de los/as migrantes

Según CELADE (2006), las migraciones contemporáneas, además de un dinamismo sin precedentes, han adquirido múltiples facetas. El estudio de estas últimas ha llevado a reconocer que la migración entraña un complejo contrapunto de riesgos y oportunidades, tanto para las personas como para las expectativas de desarrollo. Un ejemplo de estos contrastes es que la migración ofrece salidas al desempleo y a la falta de perspectivas de mejoramiento laboral, pero implica pérdidas de capital humano y social para los países. De manera análoga, se aprecia que muchos proyectos migratorios se traducen en formas de mejoramiento personal, pero también se advierte que la vulneración de los derechos humanos de otros (sea a lo largo de sus travesías, durante su inserción en las sociedades de destino o por efecto del proceso de repatriación) asume rasgos dramáticos, en especial cuando los afectados son mujeres, niños y, en general, personas indocumentadas y víctimas de trata. No puede dejar de mencionarse que, en no pocos casos, los migrantes ya han enfrentado la vulneración de sus derechos en sus países de origen, situación que se convierte en un factor impulsor de la migración internacional.

En el actual contexto internacional resulta fundamental garantizar que los individuos que se desplazan de un país a otro puedan ejercer los derechos que les confiere el derecho internacional. Pese a ello, la mayoría de los trabajadores migrantes corren serios riesgos de explotación y abuso porque tienen poco poder para negociar sus condiciones de trabajo y porque muchos empleadores y gobiernos no respetan las normas de trabajo establecidas a nivel mundial. La Convención de 1990 sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares establece en un solo instrumento los derechos de los migrantes; aunque la Convención

distingue entre trabajadores migrantes en situación regular e irregular, protege los derechos fundamentales (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) de todos. Por otro lado, está claramente establecida la importancia de la inmigración para el Estado-nación. La creciente diversidad cultural contribuye a cambios significativos en las instituciones políticas centrales, como la ciudadanía que afecta a la naturaleza misma del Estado-nación, ya que la ciudadanía se define estrictamente como la relación legal entre el individuo y el ordenamiento político. Las dinámicas actuales revelan y acentúan la pluralidad y diversidad de estos elementos.

La elevada y creciente incidencia de la migración irregular, la mayor presencia de bandas organizadas para el tráfico ilícito de migrantes, los incidentes violentos y xenófobos y la precaria inserción social de muchos migrantes en los países de destino evidencian las circunstancias negativas en las que ocurre la migración y demuestran la ineficacia de las políticas vigentes abocadas a atender el fenómeno.

En este sentido la “Declaración de Santa Cruz”, documento final de la 8ª Conferencia Internacional de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, establece que existen instrumentos internacionales asumidos por los Estados para salvaguardar los derechos fundamentales de los migrantes, como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias, entre otros. Esta Declaración resalta la importancia de implementar y desarrollar estrategias y acciones que identifiquen y localicen las problemáticas más agudas de la migración. Sobre esa base se debería proyectar planes de acción (mejores prácticas con relación a la migración) en las instituciones nacionales de derechos humanos, tanto en los países de origen, tránsito y recepción.

Pese a que Bolivia ha firmado y ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias, el Estado no ha adoptado ninguna política pública sobre el tema. De acuerdo a entrevistas con informantes especializados de las Defensorías de Cochabamba, Santa Cruz y Tarija y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la temática, se puede constatar que los principales ámbitos de vulneración de los derechos de los migrantes se focalizan en:

- La esfera familiar, donde, si bien los más vulnerables resultan ser los menores, también es evidente que afecta a las personas de la tercera edad que en muchos casos se quedan al cuidado de esos menores;
- la inserción sociolaboral en los lugares de destino marcada por fuertes signos de discriminación, racismo y xenofobia;
- la especulación financiera de diverso tipo a la que son sometidos los migrantes y sus familias para acceder a la migración;
- la circulación y paso en puntos fronterizos, sobre todo de menores; y
- la regularización de los migrantes en los lugares de destino.

La creciente diversificación de los destinos de la migración boliviana hace necesario establecer mecanismos de diálogo subregional, regional e interregional para construir consensos orientados a lograr una gobernabilidad adecuada del fenómeno migratorio. En este sentido, es importante que las políticas nacionales para la administración de los procesos migratorios incluyan componentes de carácter regional, interregional y global. Asimismo, es importante destacar la necesidad de incorporar el enfoque de género en el diseño de las políticas migratorias y en las discusiones sobre migración y desarrollo. Se ha visto que la experiencia migratoria puede tener efectos positivos en la condición social de las mujeres migrantes y repercutir en el cambio social y el desarrollo de sus lugares de origen. En contraposición, la migración femenina, particularmente la migración irregular, puede estar acompañada de riesgos y vulnerabilidades durante el trayecto y en los lugares de destino, e implica costos sociales y emocionales asociados a las familias divididas y la maternidad transnacional. Finalmente, es importante ampliar y profundizar los análisis del impacto del retorno de los migrantes con el fin de desarrollar políticas específicas que fomenten el desarrollo por medio del óptimo aprovechamiento de las habilidades, la experiencia y los ahorros de los migrantes, tanto para su propio

beneficio como el de sus familias y regiones. Más aún ahora que el Parlamento Europeo ha aprobado la denominada 'Directiva de retorno' que incidirá de manera significativa en la población en condición de irregularidad.